

ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Terradillos, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 12 de agosto de 2010, se aprobó la adjudicación provisional de la enajenación en régimen de venta forzosa del inmueble situado en la parcela nº 30 de la Unidad Residencial Las Calvas, a Doña Mónica García Carabias y Don Roberto González Zurdo en el precio de 51.853,21 euros.

En Terradillos, a 16 de agosto de 2010

El Alcalde,

Fdo.: Amador Montero González